

SANTOÑA

Edicto

Doña Elena Bolado García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santoña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 254/2002, se sigue a instancia de doña Bernardina Laguera Setién expediente para la declaración de fallecimiento de don Faustino Arroyo Sainz, natural de Villacarriedo, quien se ausentó de su último domicilio en Hoz de Anero (Cantabria), no teniéndose de él noticias desde el año 1936, conociendo únicamente que falleció durante la guerra civil española, en la localidad de Basauri.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Santoña, 29 de octubre de 2002.—La Juez, Elena Bolado García.—El Secretario.—56.799.
y 2.^a 22-1-2003

TOLOSA

Edicto

Don Gerardo Antonio Gamarra de Baya, Juez de Primera Instancia número 3 de los de Tolosa (Gipuzkoa),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 470/02 se sigue a instancia de María Aranzazu Mancisidor Mendizabal expediente para la declaración de fallecimiento de José Luis Mancisidor Mendizabal, natural de Ormaiztegui, vecino de Ormaiztegui, nacido el 24 de mayo de 1947, en la actualidad tendría 53 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle San Andrés, sin número, Caserío Iriarte-Berri, 20216 Ormaiztegui, no teniéndose de él noticias desde el 8 de noviembre de 1978, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Tolosa, 30 de diciembre de 2002.—El Juez.—El/la Secretario.—1.648.
1.^a 22-1-2003

VIGO

Edicto

En virtud de lo acordado en esta fecha por el Ilmo. Sr. don Luis Ángel Fernández Barrio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vigo,

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 811/02 se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don José Antonio de la Cruz Martínez, nacido en La Ribera-Crecinte (Pontevedra) el día 16 de abril de 1953, hijo de la promovente y de don Cándido de la Cruz Álvarez, quien hace veinte años o más se ausentó de su último domicilio

sito en la calle Travesía de Vigo de esta ciudad, y marchó a Venezuela y de allí a los pocos años a Estados Unidos; desconociéndose su posterior paradero.

Lo que se publica a los efectos legales y para que cualquier persona que tenga noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oída.

Vigo, 15 de noviembre de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—103.

y 2.^a 22-1-2003

ZARAGOZA

Edicto

Don Ángel Dolado Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 5001108/2002 se sigue a instancia de doña Jacinta Ferrer Lahoz expediente para la declaración de fallecimiento de don Jorge Ferrer Lahoz, natural de Zaragoza, vecino de Zaragoza, de 49 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en avenida Cataluña, número 96, 4.º, 2.ª, 50014 Zaragoza, no teniéndose de él noticias desde el día 2 de noviembre de 1991, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Zaragoza a 18 de noviembre de 2002.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—56.915.

y 2.^a 22-1-2003

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Don Manuel Alejandro Jiménez Caravaca, hijo de Manuel y de Rosario, con documento nacional de identidad número 52.784.074, y último domicilio conocido en Orba (Alicante), avenida del Port, 3,

a quien se le instruye en el Juzgado Togado Militar Territorial número 12 las diligencias preparatorias número 12/111/02, por presunto delito de abandono de destino, artículo 119 del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene acordada prisión preventiva, debe presentarse en este Juzgado, sito en el paseo de Reina Cristina, 5, tercera planta, de Madrid, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 2 de enero de 2003.—El Juez Togado Militar Territorial número 12, Miguel Cámara López.—944.

Juzgados militares

Don Raúl Morales Gracia, hijo de Juan y de Elvira, con documento nacional de identidad número 71.221.497, nacido el día 29 de enero de 1983 y último domicilio conocido en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), calle San Fernando, 14, a quien se le instruye en el Juzgado Togado Militar Territorial número 12 las diligencias preparatorias número 12/56/02, por presunto delito de abandono de destino, artículo 119 del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene acordada prisión preventiva, debe presentarse en este Juzgado, sito en el paseo de Reina Cristina, 5, tercera planta, de Madrid, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 2 de enero de 2003.—El Juez Togado Militar Territorial número 12, Miguel Cámara López.—945.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juez Togado Militar Territorial número 12 de Madrid,

Hace saber: Queda anulada la requisitoria de fecha 3 de octubre de 2001, acordada en las diligencias preparatorias número 12/68/01, que se instruyen por un presunto delito de abandono de destino, contra don José Manuel Kollmann Arruga, nacido el día 21 de julio de 1982, hijo de Johannes y de María Carmen, con documento nacional de identidad número 72.995.874, por haber sido habido.

Madrid, 18 de diciembre de 2002.—El Juez Togado Militar Territorial número 12, Miguel Cámara López.—965.